

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-2518-2024

Con fecha 06-08-2024 22:53:53 hrs, el titular AUSTRALIS MAR S.A ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: CES MORGAN (RNA 120136)
Región: Región de Magallanes y la Antártica Chilena

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-058-2022
Resolución aprueba PdC: 10 / 2024
Fecha resolución aprobatoria: 08-07-2024
Fecha generación PdC electrónico: 23-07-2024
Frecuencia Reporte: Sin Reportes de Avance
Plazo Reporte: 09-10-2024
Fiscal instructor: MARIA FERNANDA URRUTIA HELBIG

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-2518-2024
Fecha de envío reporte: 06-08-2024 22:53:52
Tipo reporte: Inicial

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 08-07-2024
Fecha de término: 09-10-2024
N° reporte: 1 de 2.



5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Ac	2022		2023											2024											
	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	
1					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■			
2	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
4			■	■	■	■	■																		
5	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
6	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
3																					■	■	■		
7																					■	■	■	■	
R																								■	



6. Reporte acciones

Hecho 1

Superar la producción máxima autorizada en el CES Morgan (RNA 120136), durante el ciclo productivo ocurrido entre el 10 de julio de 2017 y el 31 de marzo de 2019.

Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Elaboración y aprobación de un “Procedimiento de Aseguramiento de Cumplimiento de Límite de Producción en CES” para asegurar el cumplimiento del límite de producción autorizado ambientalmente.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	01-03-2023
Fecha Término:	01-08-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Procedimiento elaborado y aprobado en la forma y en el plazo comprometido



Forma de Implementación:

En marzo de 2023 se inició la elaboración de un “Procedimiento de Aseguramiento de Cumplimiento de Límite de Producción en CES” (Anexo 2.1) el que tiene por objeto asegurar que la producción máxima del CES Morgan se ajuste a su autorización ambiental, considerando en general cualquier otra limitación administrativa y/o restricción reglamentaria asociada a la normativa ambiental y sectorial aplicable al Proyecto, incluyendo las eventuales restricciones que pueden generarse por las condiciones sanitarias de operación establecidas por la autoridad sectorial en virtud de las densidades de cultivo fijadas para el CES.

El Procedimiento establece diversos controles de biomasa y acciones concretas para efectuar dicho control, tanto de orden formal o de gestión y acciones materiales, las cuales estarán a cargo de diversos responsables de la planificación de producción, cuyos roles y responsabilidades se encuentran debidamente definidas en el Procedimiento.

A mayor abundamiento, el referido Procedimiento fue elaborado entre marzo y abril del año 2023, y actualizado en agosto del mismo año por Australis. De esta manera, aborda, en esencia, los siguientes contenidos:

-Planificación de siembra: dicha planificación contiene la designación de los CES que se planifica sembrar, el mes de inicio de su siembra, número de peces a ser sembrados y las unidades de cultivo (jaulas) que serán utilizadas para ello. Esta planificación se denomina “Master Plan” o “MP”.

-Control de siembra: principalmente, relacionado con el conteo de smolt a ser sembrados en el CES, mediante equipos contadores debidamente registrados en SUBPESCA, a partir de los cuales se elabora un informe de cierre denominado “Registro Carga y traslado de peces”.

-Control de biomasa: realizado a través el control (al menos mensual) del peso promedio, mediante el uso de equipos bioestimadores.

-Planificación de cosecha: dicha planificación contiene la designación de los CES que se planifica cosechar, la estimación del peso promedio de cosecha, el mes de inicio de su cosecha y duración planificada de la cosecha. Esta planificación se denomina “Internal



	<p>Operating Program” o “IOP”.</p> <p>-Acciones de ajuste de biomasa: ajustes traducidos en adelantar o atrasar cosechas y/o siembras. Para definir estos ajustes se consideran los siguientes criterios: a) Capacidad de plantas procesadoras primarias y secundarias; b) Proyecciones de mortalidad y crecimiento.</p> <p>- Responsables de la aplicación del Procedimiento y roles.</p> <p>Cabe destacar que el contenido del Procedimiento conjuga con la aplicación de diversos instructivos que forman parte de las actividades que realiza la Compañía para un control acabado de la biomasa a ser sembrada y cosechada, a saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Instructivo Control de Conteo de Smolt (AS-I-PP-073). 2) Instructivo Uso de Equipo Bioestimador, Muestreo y Ajuste de Biomasa (AS-I-AN-052) 3) Instructivo Digitación Registros Diarios Aquafarmer (AS-I-PP-013). <p>Estos Instructivos se adjuntan al Procedimiento, en los Anexos 2.1, 2.2 y 2.3, respectivamente.</p>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra ejecutada. En marzo de 2023 se inició la elaboración de un “Procedimiento de Aseguramiento de Cumplimiento de Límite de Producción en CES” el que tiene por objeto asegurar que la producción máxima del CES Morgan se ajuste a su autorización ambiental, considerando en general cualquier otra limitación administrativa y/o restricción reglamentaria asociada a la normativa ambiental y sectorial aplicable al Proyecto, incluyendo las eventuales restricciones que pueden generarse por las condiciones sanitarias de operación establecidas por la autoridad sectorial en virtud de las densidades de cultivo fijadas para el CES.

El Procedimiento establece diversos controles de biomasa y acciones concretas para efectuar dicho control, tanto de orden formal o de gestión y acciones materiales, las cuales estarán a cargo de diversos responsables de la planificación de producción, cuyos roles y responsabilidades se encuentran debidamente definidas en el Procedimiento.

A mayor abundamiento, el referido Procedimiento fue elaborado entre marzo y abril del año 2023, y actualizado en agosto del mismo año por Australis. De esta manera, aborda, en esencia, los siguientes contenidos:

-Planificación de siembra: dicha planificación contiene la designación de los CES que se planifica sembrar, el mes de inicio de su siembra, número de peces a ser sembrados y las unidades de cultivo (jaulas) que serán utilizadas para ello. Esta planificación se denomina “Master Plan” o “MP”.

-Control de siembra: principalmente, relacionado con el conteo de smolt a ser sembrados en el CES, mediante equipos contadores debidamente registrados en SUBPESCA, a partir de los cuales se elabora un informe de cierre denominado “Registro Carga y traslado de peces”.

-Control de biomasa: realizado a través el control (al menos mensual) del peso promedio, mediante el uso de equipos bioestimadores.

-Planificación de cosecha: dicha planificación contiene la designación de los CES que se planifica cosechar, la estimación del peso promedio de cosecha, el mes de inicio de su cosecha y duración planificada de la



cosecha. Esta planificación se denomina “Internal Operating Program” o “IOP”.

-Acciones de ajuste de biomasa: ajustes traducidos en adelantar o atrasar cosechas y/o siembras. Para definir estos ajustes se consideran los siguientes criterios: a) Capacidad de plantas procesadoras primarias y secundarias; b) Proyecciones de mortalidad y crecimiento.

- Responsables de la aplicación del Procedimiento y roles.

Cabe destacar que el contenido del Procedimiento conjuga con la aplicación de diversos instructivos que forman parte de las actividades que realiza la Compañía para un control acabado de la biomasa a ser sembrada y cosechada, los cuales también se acompañan en el presente Reporte, a saber:

- 1) Instructivo Control de Conteo de Smolt (AS-I-PP-073).
- 2) Instructivo Uso de Equipo Bioestimador, Muestreo y Ajuste de Biomasa (AS-I-AN-052)
- 3) Instructivo Digitación Registros Diarios Aquafarmer (AS-I-PP-013).

De esta forma, se verifica el indicador de cumplimiento “Procedimiento elaborado y aprobado en la forma y en el plazo comprometido”, asegurando el cumplimiento de la meta comprometida de “Cumplir con el límite máximo de producción autorizado en la RCA N°011/2012 (5.967 ton) en ciclos productivos futuros.”, en conjunto con las demás acciones del presente cargo.

Por último, respecto de los costos, no resulta aplicable la realización de un informe que los acredite, ya que no se realizaron desembolsos adicionales para la ejecución de esta acción, sino que solo corresponden a costos administrativos internos, como se señaló en el Programa de Cumplimiento Refundido.

Fecha Inicio Efectivo:	01-03-2023
Fecha Término Efectivo:	31-08-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	-“Procedimiento de Aseguramiento de Cumplimiento de Límite de Producción en CES” formalizado por el Titular. Y sus instructivos: -1)Instructivo Control de Conteo de Smolt (AS-I-PP-073). 2)Instructivo Uso de Equipo Bioestimador, Muestreo y Ajuste de Biomasa (AS-I-AN-052) 3)Instructivo Digitación Registros Diarios Aquafarmer (AS-I-PP-013).
Medios de Verificación:	- Acción N°1.rar
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	2
Acción:	Hacerse cargo del total de la sobreproducción del ciclo 2017- 2019 correspondiente a 1491 toneladas, en el ciclo productivo 2022-2024 del CES Morgan, mediante la reducción de la producción total autorizada en 1491 toneladas, equivalentes a dicha sobreproducción.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	23-11-2022
Fecha Término:	19-03-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Producción del ciclo productivo 2022-2024 CES Morgan igual o menor a 4476 ton.



Forma de Implementación:

Como parte de la infracción imputada en el Cargo N°1 se reconoce la sobreproducción generada durante el ciclo productivo 2017-2019 de 1491 Toneladas. Lo anterior, considerando lo indicado en la formulación del cargo, esto es, la suma de la cosecha y las toneladas de mortalidad informadas en SIFA que ascienden a 7.458 ton.

Se acompañan en el Anexo 3.5 las declaraciones juradas de siembra y cosecha del ciclo.

De esta forma, Australis se hizo cargo, durante el ciclo productivo 2022-2024, que comenzó en noviembre de 2022 y terminó en marzo de 2024, del total de las toneladas sobre producidas en el ciclo 2017-2019. Lo anterior, mediante la reducción de la producción total autorizada (considerando mortalidad) en 1491 toneladas, equivalentes a la sobreproducción indicada.

Para este efecto, se modificó el número de peces a sembrar planificados de acuerdo con la declaración de intención de siembra que se acompaña en el Anexo 3.2, adecuando el número máximo de smolts, para cumplir con la reducción comprometida. Se realizará la siembra de smolts conforme a esta modificación.

Luego, durante la vigencia del ciclo productivo, se informó a la SMA, la biomasa y las mortalidades que se fueron generando mensualmente en el centro, así como también, los valores parciales de movimiento, mediante los registros de la Plataforma SIFA de SERNAPESCA.

Asimismo, al final del ciclo productivo se informará la cosecha total generada en el CES y las mortalidades. Esto se hizo el pasado 02 de mayo de 2024, mediante oficina de partes, incorporando, entre otros antecedentes, la Declaración Jurada de Cosecha efectuada ante la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Adicionalmente, en el informe final, se efectuará y remitirá a la SMA un cálculo de la producción obtenido en base a cifras declaradas en los sistemas públicos, donde se considerarán también las mortalidades; y los ingresos de biomasa proveniente de las pisciculturas.

Respecto al estado de ejecución de la acción, se hace presente que esta se encuentra ejecutada. Para acreditar la ejecución de la acción, en el Anexo 3 se acompaña:

a) PRS asociado al CES, con modificación de número de siembra en relación con Declaración de intención de



siembra. Se adjunta documentos asociados a PRS Morgan: (Anexo 3.1)

- Res. Ex. 1563 03-08-2022 que aprueba el programa de manejo para la distribución del porcentaje de reducción de siembra individual para CES Morgan, ACS 48, código centro 120136, tabla de la página 3 del documento.
- Res. Ex. N° 094-2023 que Modifica Res. Ex. 1536 03-08-2022 y fija densidad máxima de cultivo y número máximo de ejemplares a ingresar para concesión.

b) Declaración intención de siembra

- Se adjunta comprobante de correo electrónico “RV_Declaraciones de intención de siembra primer semestre 2022 (1)” donde se encuentra la documentación correspondiente a la Declaración de Intención de Siembra del CES Morgan. (Anexo 3.2)

c)Declaración Jurada de Siembra

- Se adjunta archivo “Declaración Jurada de siembra Morgan (120136)” con los antecedentes de fecha de siembra de CES Morgan para el periodo reportado 2022-2024, en cumplimiento de lo autorizado por la Res. Ex. N°094/2023 (Anexo 3.3)

d)Reportes emitidos por el titular en el Sistema de Información de Fiscalización de la Acuicultura (SIFA) relativos a ingresos y egresos del periodo informado.

- Se adjuntan carpetas con la información de la existencia en plataforma SIFA desde el inicio al término de su ciclo productivo para CES Morgan para el periodo reportado 2022-2024. (Anexo 3.4)

e)Certificados Sanitarios de Movimiento (CSM) del periodo informado.

- Se adjuntan Certificados Sanitarios de Movimiento (CSM) para siembra y cosecha, correspondientes a todos los registros del CES Morgan durante el periodo reportado 2022-2024. (Anexo 3.5)

f)Planilla interna consolidada con la biomasa y mortalidad generada en el CES, al periodo informado.

- Se adjunta correo electrónico, donde se consolida la información de biomasa y mortalidad asociada al periodo reportado 2022-2024 en CES Morgan. (Anexo 3.6)

g)Declaración jurada de cosecha del ciclo productivo

	<p>2022-2024, si corresponde al periodo reportado. Se adjunta Declaración Jurada Cosecha correspondiente al periodo de ciclo productivo 2022-2024, que da cuenta del cumplimiento de la reducción propuesta en la Acción N°3 del Programa de Cumplimiento Refundido del CES Morgan. (Anexo 3.7)</p> <p>(*) Costos asociados a la no producción de 1491 ton, equivalentes a la sobreproducción indicada.</p>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra ejecutada.

Durante el ciclo productivo 2022-2024, que comenzó en noviembre de 2022 y terminó en marzo de 2024, Australis se hizo cargo del total de las toneladas sobre producidas en el ciclo 2017-2019. Lo anterior, mediante la reducción de la producción total autorizada (considerando mortalidad) en 1491 toneladas, equivalentes a la sobreproducción indicada.

Para este efecto, se modificó el número de peces a sembrar planificados de acuerdo con la declaración de intención de siembra que se acompaña, adecuando el número máximo de smolts, para cumplir con la reducción comprometida. Se realizó la siembra de smolts conforme a esta modificación.

Luego, durante la vigencia del ciclo productivo, se informó a la SMA la biomasa y las mortalidades que se fueron generando mensualmente en el centro, así como también, los valores parciales de movimiento, mediante los registros de la Plataforma SIFA de SERNAPESCA.

Finalmente habiendo finalizado el ciclo productivo, el pasado 02 de mayo de 2024 se informó la cosecha total generada en el CES y las mortalidades, mediante oficina de partes, incorporando, entre otros antecedentes, la Declaración Jurada de Cosecha efectuada ante la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Las cifras asociadas son las siguientes:

- Declaración Jurada de Cosecha: 3.349 toneladas
- Mortalidad: 46,6 toneladas

Por ende, la producción total del CES fue 3.395,6 ton. Tendiendo presente que la producción autorizada por la RCA N°011/2012, es de 5.967, Australis Mar se hizo cargo de las 1491 toneladas de sobreproducción asociadas al ciclo productivo 2017-2019.

De esta forma, en atención a lo precedentemente descrito, se satisfizo el indicador de cumplimiento “Producción del ciclo productivo 2022-2024 CES Morgan igual o menor a 4476 ton.” Y se alcanzó la meta comprometida consistente en “Reducir los aportes de materia orgánica asociados a la cantidad de alimento no consumido y fecas generadas en el ciclo 2017 – 2019, en el ecosistema marino en el que se ubica el CES Morgan”.

Finalmente, en relación a los costos, no resulta aplicable la realización de un informe que los acredite, ya que no



	<p>se realizaron desembolsos adicionales para la ejecución de esta acción, sino que el monto asociado a la acción corresponde a un valor estimado de las pérdidas asociadas a la ejecución de la acción. El cálculo se realizó de la siguiente forma: Valor compensación = 1.491.000 (cantidad de kg compensados) * 797 (valor de dólar considerado para estos efectos) * 0,8 (considerando un valor de 0,8 dólares el kg de salmón). Por tanto, el valor estimado de compensación es de CLP \$950.661.600.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	23-11-2022
Fecha Término Efectivo:	19-03-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. PRS asociado al CES, con modificación de número de siembra en relación con Declaración de intención de siembra. 2. Declaración de intención de siembra CES Morgan 3. Declaración jurada de siembra CES Morgan 4. Declaración jurada de cosecha CES Morgan 5. Téngase presente 02 de mayo 2024.
Medios de Verificación:	- Acción N°2.rar
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 2

Omisión de reporte, a través del Sistema de Seguimiento Ambiental, de monitoreos del efluente de la PTAS durante el primer y segundo semestre de los años 2018 y 2019; y de los análisis de peligrosidad del material ensilado, según D.S. N°148 del MINSAL, generadas en el ciclo productivo ocurrido entre el 10 de julio de 2017 y el 31 de marzo de 2019.

Acciones Principales

N° Identificador:	4
Acción:	Reportar a la SMA los monitoreos semestrales de efluente y los análisis de peligrosidad del material ensilado realizados entre 2018 y 2019, durante la operación del CES Morgan en el ciclo productivo 2017-2019, mediante el SSA.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	20-01-2023
Fecha Término:	22-05-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Resultados de los monitoreos semestrales de efluente y de los análisis de peligrosidad del material ensilado realizados entre 2018 y 2019, durante la operación del CES Morgan en el ciclo productivo 2017- 2019, a la SMA en la forma y en el plazo comprometido.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Se acompañan al Anexo 5 de esta presentación los comprobantes de reportes SSA, con sus respectivos Informes de Seguimiento Ambiental, de los monitoreos semestrales de efluente y análisis de peligrosidad del material ensilado, durante la operación del CES Morgan en el ciclo productivo 2017-2019.</p> <p>(*) Costo en base a COT CMA 019042022 de Aquagestión que considera la elaboración de 5 informes de resultados de análisis de monitoreo con los contenidos mínimos de la establecidos en la Res. Ex. N°223/2015 de la SMA (los cuales se acompañan en los anexos 5.1 a 5.5), con el valor ajustado a la UF del día 14.05.2024, considerando 8 UF por informe más IVA.</p>
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra ejecutada.

Desde el día 20 de enero de 2023, en el tiempo y forma comprometida, se comenzó el reporte a la SMA de los monitoreos semestrales de efluente y los análisis de peligrosidad del material ensilado realizados entre 2018 y 2019, durante la operación del CES Morgan en el ciclo productivo 2017-2019, mediante el SSA.

De esta forma, los días 20 y 24 de enero de 2024, se reportaron los comprobantes de monitoreo de efluentes, cuyos comprobantes se acompañan al presente reporte.

Posteriormente, el día 22 de mayo de 2023, se reportaron los análisis de peligrosidad del material ensilado, cuyos comprobantes se acompañan al presente reporte.

Por tanto, atención a lo precedentemente descrito, se satisfizo el indicador de cumplimiento “Resultados de los monitoreos semestrales de efluente y de los análisis de peligrosidad del material ensilado realizados entre 2018 y 2019, durante la operación del CES Morgan en el ciclo productivo 2017- 2019, a la SMA en la forma y en el plazo comprometido.” Y se alcanzó la meta comprometida consistente en “Subsanar el detrimento en la capacidad de fiscalización de la SMA generado por la falta de reporte imputada en el Cargo N°2, y cumplir con lo dispuesto en la Resolución Exenta N°223/2015 de la SMA y en la RCA 11/2012, reportando a la SMA mediante el SSA, de los monitoreos semestrales de efluente y los análisis de peligrosidad del material ensilado realizados entre 2018 y 2019 durante la operación del CES Morgan en el ciclo productivo 2017-2019 en el SSA“

Respecto de los costos asociados, se elaboró un informe que acredita los costos incurridos en la ejecución de la acción, que correspondería a 22,84 UF (IVA incluido), en atención a los 4 informes realizados. Como Anexos a dicho informe se acompaña la cotización, orden de compra y factura asociada. Al respecto, si bien en el PdC se acompañó la cotización de la consultora Aquagestión para identificar los costos estimados, los monitoreos finalmente fueron realizados por la consultora PASOS.



Fecha Inicio Efectivo:	20-01-2023
Fecha Término Efectivo:	22-05-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobante SSA N° 1013953, CES Morgan, Pontón Australis 4, Segundo Semestre 2017 y sus anexos 2. Comprobante SSA N° 1013809, CES Morgan, Pontón Australis 4, Primer Semestre 2018 y sus anexos 3. Comprobante SSA N° 1013810, CES Morgan, Pontón Australis 2 y Australis 4, Segundo Semestre 2018 y sus anexos 4. Comprobante SSA N° 1022393, CES Morgan, Análisis de peligrosidad de material ensilado, junio de 2018 y sus anexos 5. Informe de costos Acción N°4 PdC Rol D-058-2022 (CES Morgan) y sus anexos.
Medios de Verificación:	- Acción N°4.rar
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	5
Acción:	Reportar a la SMA los resultados de los monitoreos semestrales de efluente de la PTAS del CES Morgan realizados a partir del segundo semestre de 2022.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	01-11-2022
Fecha Término:	31-03-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Resultados de monitoreos semestrales de efluente de PTAS reportados a la SMA en la forma y en la oportunidad comprometida.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Se reportará a la SMA mediante su carga en la plataforma SSA, los resultados de los monitoreos semestrales de efluente de la PTAS del CES Morgan, realizados a partir del segundo semestre de 2022(**), de conformidad con lo dispuesto en los considerandos 4.1.1.1.1 y 5.9 de la RCA N°011/2012.</p> <p>Estos resultados serán presentados en un informe que cuente con los contenidos mínimos establecidos en la Res. Ex. N°223/2015 de la SMA. En esa línea, para acreditar el estado de ejecución de la presente acción, se acompaña:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Comprobante Reporte SSA N°1023269 de junio de 2023 (correspondientes al segundo semestre de 2022), y su anexo: informe técnico de monitoreo de artefacto naval. (Anexo 5.6) - Comprobante Reporte SSA N°1034808 de octubre de 2023 (correspondientes al primer semestre de 2023) y su anexo: informe técnico de monitoreo de artefacto naval. (Anexo 5.7.) -Comprobante Reporte SSA N° 1042731 de febrero de 2024 (segundo semestre de 2023) y su anexo: informe técnico de monitoreo de artefacto naval. (Anexo 5.8) <p>(*) Costos estimados en base a COT CMA 042042022 de Aquagestión que considera a lo menos 2 monitoreos de efluente de la PTAS y la elaboración de los respectivos informes de resultados con los contenidos mínimos de la Res. EX. 223/2015 de la SMA.</p> <p>(**) Se corrigió la fecha de inicio de implementación, ya que si bien se señaló que correspondería al primer semestre de 2022, el ciclo productivo comenzó en noviembre de 2022, como se acredita en los verificadores respecto de la acción N°3.</p> <p>(**)</p>
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra ejecutada.

En el tiempo y forma comprometida, comenzó el reporte a la SMA de los monitoreos semestrales de efluente de la PTAS del CES Morgan, realizados a partir del segundo semestre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en los considerandos 4.1.1.1 y 5.9 de la RCA N°011/2012.

De esta forma, se reportaron los siguientes informes:

- El informe de monitoreos del segundo semestre de 2022, se reportó en junio de 2023, como se acredita mediante el Comprobante Reporte SSA N°1023269
- El informe de monitoreos del primer semestre de 2023, se reportó en octubre de 2023, como se acredita mediante el Comprobante Reporte SSA N°1034808
- El informe de monitoreos del segundo semestre de 2023, se reportó en febrero de 2024., como se acredita mediante el Comprobante de Reporte SSA N°1042731.
- El informe de monitoreos del primer semestre de 2024 (correspondiente al último monitoreo del ciclo productivo que terminó en marzo de 2024) se reportó en agosto de 2024, como se acredita mediante el comprobante Reporte SSA N°1053059. (dicho resultado estaba pendiente a la fecha de presentación del PdC Refundido)

Se hace presente que la fecha de implementación de la acción en el PdC correspondía a la fecha de duración del ciclo productivo 2022-2024.

De esta forma, en atención a lo precedentemente descrito, se satisfizo el indicador de cumplimiento “Resultados de monitoreos semestrales de efluente de PTAS reportados a la SMA en la forma y en la oportunidad comprometida.” Y se alcanzó la meta consistente en “Cumplir con lo dispuesto en la Resolución Exenta N°223/2015 de la SMA y en la RCA 11/2012, reportando a la SMA mediante el SSA, los resultados de los monitoreos semestrales de efluente de la PTAS del CES Morgan realizados a partir del segundo semestre de 2022, y los resultados del análisis de peligrosidad del ensilaje de cada ciclo productivo del CES Morgan, realizados desde el año 2022”, considerada en conjunto con el cumplimiento de la acción N°6.

Respecto de los costos asociados, se elaboró un informe que acredita los costos incurridos en la ejecución de la



	acción, que correspondería a 44 UF (Más IVA), en atención a los 4 informes de monitoreo elaborados.
Fecha Inicio Efectivo:	01-11-2022
Fecha Término Efectivo:	31-03-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>1. Comprobante Reporte SSA N°1023269 de junio de 2023 (correspondientes al segundo semestre de 2022), y su anexo: informe técnico de monitoreo de artefacto naval.</p> <p>2. Comprobante Reporte SSA N°1034808 de octubre de 2023 (correspondientes al primer semestre de 2023) y su anexo: informe técnico de monitoreo de artefacto naval.</p> <p>3. Comprobante Reporte SSA N°1042731 de febrero de 2024 (correspondientes al segundo semestre de 2023) y su anexo: informe técnico de monitoreo de artefacto naval.</p> <p>4. Comprobante Reporte SSA N°1053059 (correspondientes al primer semestre de 2024) y su anexo: informe técnico de monitoreo de artefacto naval.</p> <p>5. Informe de análisis de costos acción N°5 y sus anexos</p>
Medios de Verificación:	- Acción N°5.rar
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 056-01.
- Razón Social: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Nombre Sucursal: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Comuna: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Región: Región de los Lagos.

Subárea/Producto	Actividad
------------------	-----------



Aguas residuales	Análisis
------------------	----------

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas para fines industriales	Muestreo

N° Identificador:	6
Acción:	Reportar a la SMA los resultados del análisis de peligrosidad del ensilaje de cada ciclo productivo del CES Morgan, realizados desde el año 2022.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	01-11-2022
Fecha Término:	31-03-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Resultados de monitoreos de ensilaje reportados en tiempo y forma.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Se reportará a la SMA mediante su carga en la plataforma SSA, los resultados del monitoreo establecido en el Considerando 5.1 de RCA N°011/2012, para determinar la peligrosidad del ensilaje durante cada ciclo productivo.</p> <p>Estos resultados serán presentados una vez al año, en un informe que cuente con los contenidos mínimos establecidos en la Res. Ex. N°223/2015 de la SMA.</p> <p>En esa línea, se acompaña, para acreditar el estado de ejecución de la acción.</p> <p>-Comprobante N°1038491 de Remisión de antecedentes a la plataforma SSA. y sus anexos: Informe "Monitoreo de peligrosidad de ensilaje Según D.S. N°148/2003 MINSAL" (Anexo 5.9.), de diciembre de 2023.</p> <p>Se hace presente que a la fecha, se encuentran pendientes los informes respecto del primer semestre del ciclo productivo</p> <p>(*) Costo estimado en base a COT CMA 039042022 de Aquagesión, considerando a lo menos un análisis de peligrosidad y la elaboración del correspondiente informe de resultado con los contenidos mínimos de la Res. Ex. 223/2015 de la SMA.</p>
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>



Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra ejecutada.</p> <p>En el tiempo y forma comprometidos, se realizó el monitoreo de peligrosidad del ensilaje en el CES y se cargó a la plataforma SSA, como se acredita mediante el comprobante N°1038491 de Remisión de antecedentes a la plataforma SSA. y sus anexos: Informe “Monitoreo de peligrosidad de ensilaje Según D.S. N°148/2003 MINSAL”, de diciembre de 2023. Se hace presente que este análisis se realiza una vez por ciclo, conforme a lo establecido en la RCA N°011/2012. Por ende, con la realización del muestreo, la elaboración del informe y la carga en la plataforma SSA se concluyó la realización de la acción. Se hace presente que en el PdC Refundido erróneamente se señaló que el resultado del monitoreo estaba pendiente, pero dicha afirmación correspondía al último monitoreo de efluente de la PTAS acompañado en la acción N°5.</p> <p>De esta forma, en atención a lo precedentemente descrito, se satisfizo el indicador de cumplimiento “Resultados de monitoreos de ensilaje reportados en tiempo y forma.” Y se alcanzó la meta consistente en “Cumplir con lo dispuesto en la Resolución Exenta N°223/2015 de la SMA y en la RCA 11/2012, reportando a la SMA mediante el SSA, los resultados de los monitoreos semestrales de efluente de la PTAS del CES Morgan realizados a partir del segundo semestre de 2022, y los resultados del análisis de peligrosidad del ensilaje de cada ciclo productivo del CES Morgan, realizados desde el año 2022”, considerada en conjunto con el cumplimiento de la acción N°5.</p> <p>Respecto de los costos asociados, se elaboró un informe que acredita los costos incurridos en la ejecución de la acción, que correspondería a 27 UF (más IVA), en atención al informe de monitoreo elaborado.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-11-2022
Fecha Término Efectivo:	31-03-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Comprobante N°1038491 de Remisión de antecedentes a la plataforma SSA. y sus anexos: Informe “Monitoreo de peligrosidad de ensilaje Según D.S. N°148/2003 MINSAL” - Informe de análisis de costos acción N°6 y sus anexos.
Medios de Verificación:	- Acción N°6.rar
Informes de Seguimiento:	



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:

¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? **Sí**

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Lodos	Muestreo



Fecha: 06-08-2024 22:53



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

